



GUÍA DOCENTE 2025-2026  
**ENFERMERÍA CLÍNICA III**

**1. Denominación de la asignatura:**

ENFERMERÍA CLÍNICA III

**Titulación**

GRADO EN ENFERMERÍA

**Código**

7593

**2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:**

Enfermería del Ciclo Vital

**3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:**

Ciencias de la Salud

**4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :**

M<sup>a</sup> Elena Sánchez Gutiérrez (mesanchez@ubu.es) y Sonia Barriuso Ortega (sbortega@ubu.es)

**4.b Coordinador/a de la asignatura**

María Elena Sánchez Gutiérrez

**5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:**

Tercer curso. Primer semestre

**6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)**

Obligatoria



### 7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Anatomía y Fisiología Humana.  
Fundamentos Teóricos y Metodológicos de Enfermería

### 8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6 ECTS

### 9. Competencias // Resultados de aprendizaje

La Enfermería Clínica III es una asignatura Obligatoria que se imparte en el tercer curso del Grado de Enfermería y comprende el estudio de las patologías más frecuentes y sus manifestaciones, del Aparato locomotor, Sistema nervioso, Sistema Endocrino-metabólico, Sistema renal y urinario, Oftalmología y Otorrino, así como los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital y los principales cuidados enfermeros que se aplican a los pacientes desde una perspectiva integral.

#### 8.1. Competencias generales (ODS \*):

G2 Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familias o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

\*G7 Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

\*G8 Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.

#### Competencias Específicas (ODS\*):

E10 Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.

\*E18 Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad a las personas atendidas.

\*E26 Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.

E27 Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.



E28 Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.

E29 Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.

E30 Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.

\*E47 Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.

\*E48 Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores

8.2. Competencias Transversales (ODS\*):

T1 Capacidad de análisis y síntesis.

T2 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

T4 Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.

T10 Capacidad de aprender.

T11 Habilidades de gestión de la información.

\*T15 Resolución de problemas.

\*T17 Trabajo en equipo.

\*T22 Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.

\*T25 Habilidad para trabajar de manera autónoma.

## 10. Programa de la asignatura

### 10.1- Objetivos docentes

1. Conocer los procesos fisiopatológicos e identificar las manifestaciones clínicas dentro del proceso salud-enfermedad.
2. Comprender los factores de riesgo asociados con las diferentes patologías en el adulto.
3. Identificar las necesidades de cuidado tanto preventivo como curativo, del paciente adulto derivadas de los problemas relacionados con su salud, en cualquier estadio de la enfermedad, con un enfoque centrado en el individuo desde una concepción holística.
4. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.



**10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)**

**Unidad 1: Alteraciones traumáticas del Aparato locomotor.**

**Cuidados de Enfermería a pacientes con alteraciones del Aparato locomotor..**

Introducción: Recuerdo anatómico-funcional

Tema 1.- Patología osteomuscular:

- Fracturas
- Esguinces
- Luxaciones

Tema 2.- Alteraciones degenerativas:

- Artrosis

Tema 3.- Alteraciones inflamatorias:

- Artritis

Tema 4.- Alteraciones infecciosas:

- Osteomielitis.
- Artritis séptica.
- Tuberculosis ósea

Tema 5.- Alteraciones tumorales óseas

Taller sistema osteomuscular:

Elaboración de Fichas técnicas de las enfermedades osteomusculares de consulta más frecuente en Atención Primaria.

Taller de inmovilizaciones y uso de muletas.

**Unidad 2: Patología del Sistema Nervioso**

**Cuidados de Enfermería a pacientes con problemas neurológicos.**

Introducción: Recuerdo anatómico-funcional.

Tema 1.- Síndrome confusional y coma

Etiopatogenia. Valoración. Grados. Tratamiento

Cuidados de enfermería

Tema 2.- Epilepsia

Clasificación según etiología y según clínica

Fases de la epilepsia generalizada

Diagnóstico y tratamiento

Cuidados de enfermería: Como actuar ante una crisis

Tema 3 y 4.- Enfermedades Neurodegenerativas

- Enfermedad de Alzheimer
- Enfermedad de Parkinson
- Enfermedad de Huntington
- Esclerosis Lateral Amiotrófica

Etiopatogenia. Clínica. Evolución. Tratamiento.

Cuidados de enfermería

Tema 5.- Enfermedad cerebro-vascular.



- Isquemia cerebral transitoria
- Infarto cerebral
- Hemorragia cerebral:
  - Intracerebral
  - Subaracnoidea

Etiopatogenia. Clínica. Evolución. Tratamientos.  
Cuidados de enfermería

Talleres prácticos/Seminarios:

- Aproximación al método neurológico
- Semiología neurológica aplicada a la enfermedad cerebro-vascular
- Diseño de un caso clínico/ Simulación clínica

### **Unidad 3: Enfermedades Metabólicas**

#### **Cuidados de Enfermería a pacientes con Enfermedades Metabólicas**

Introducción: Recuerdo anatomo-funcional.

Tema 1.- Patologías eje hipotálamo-hipófisis

Clasificación. Manifestaciones clínicas, diagnóstico y tratamiento. Cuidados de enfermería.

Tema 2.- Patologías de tiroides y suprarrenales

Clasificación. Manifestaciones clínicas, diagnóstico y tratamiento. Cuidados de enfermería.

Tema 3.- Diabetes Mellitus.

Etiopatogenia. Tipos de Diabetes. Clínica. Cuidados de enfermería.

Tema 4.- Complicaciones de la Diabetes:

Complicaciones agudas: Hipoglucemia, cetoacidosis diabética, coma hiperosmolar.

Complicaciones crónicas: micro y macroangiopatías

Clasificación. Manifestaciones clínicas, diagnóstico y tratamiento. Cuidados de enfermería.

Talleres prácticos/Seminarios:

- Consulta diabetológica
- Pie diabético
- Dietoterapia y farmacología del paciente con patología Endocrino-metabólica
- Índice tobillo-brazo y cuidado de úlceras vasculares



#### **Unidad 4: Patología del Riñón y Vías Urinarias.**

##### **Cuidados de Enfermería a pacientes con problemas relacionados con la función renal y urinaria.**

Introducción: Recuerdo anatomo-funcional.

Tema 1.- Insuficiencia renal:

- Insuficiencia renal aguda
- Insuficiencia renal crónica

Clasificación. Manifestaciones clínicas, diagnóstico y tratamiento. Cuidados de enfermería

Tema 2.- Patologías renales y de vías urinarias

- Glomerulopatías
- Uretritis
- Cistitis
- Pielonefritis
- Prostatitis

Clasificación. Manifestaciones clínicas, diagnóstico y tratamiento. Cuidados de enfermería

Tema 3.- Patología obstructiva urinaria

- Uropatía obstructiva: litiasis renal
- Cólico nefrítico
- Hiperplasia benigna de próstata

Clasificación. Manifestaciones clínicas, diagnóstico y tratamiento. Cuidados de enfermería

Tema 4.- Técnicas de depuración renal

- Hemodiálisis
- Diálisis peritoneal
- Trasplante renal

Tema 5.- Tumores del aparato urinario

- Cáncer de riñón
- Cáncer de vejiga
- Cáncer de uretra

Talleres prácticos/Seminarios:

- Cuidados de Enfermería en pacientes en Diálisis
  - Hemodiálisis.
  - Diálisis peritoneal.
- Características de la orina
- Cuidados del paciente incontinente



### **Unidad 5: Patología oftálmica**

#### **Cuidados de Enfermería a pacientes con Patología oftálmica**

Introducción: Recuerdo anatomo-funcional.

Tema 1 y 2.- Patología oftálmica

- Alteraciones de la conjuntiva
- Alteración de la córnea
- Alteración de la úvea.
- Alteración del cristalino
- Alteración de la retina
- Alteración de las cámaras oculares
- Alteración de los párpados
- Alteraciones de la visión

Tema 3.- Pruebas diagnósticas oftalmológicas

Talleres prácticos/Seminarios:

- Cuidados de enfermería en la patología oftalmológica
- Semiología: Reconocer Signos y Síntomas de posibles problemas oculares a través de diapositivas.

### **Unidad 6: Patología ORL**

#### **Cuidados de Enfermería a pacientes con patología ORL**

Introducción: Recuerdo anatomo-fisiológico

Tema 1.- Trastornos infecciosos, vestibulares y degenerativos del oído

Tema 2.- Disminución de la audición

Tema 3.- Valoración del paciente con problemas de audición

Talleres prácticos/Seminarios:

- Cuidados de enfermería en pacientes con patología ORL
- Semiología del oído (Hipoacusia, Vértigo, Otagia, Acúfenos, Otorrea y otros síntomas).

### **Respecto a todas las unidades**

#### **Nota**

El temario y los talleres podrán sufrir modificaciones o sustituirse por otros en función de la disponibilidad de materiales, personal... siempre asegurando la adquisición de las competencias y el cumplimiento de los objetivos docentes.



### 10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

[https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC\\_UBU/lists?courseCode=7593&auth=SAML](https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7593&auth=SAML)

### 11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

La asignatura tiene una orientación tanto teórica como aplicada, por lo tanto, las actividades que están planificadas se centran en la adquisición de una serie de conocimientos y su utilización en la resolución de casos prácticos, a través de metodologías activas, relacionados con los aspectos clínicos y terapéuticos de cuidados de las diferentes patologías.

Durante la asignatura se llevarán a cabo distintas actividades formativas:

- Clases teóricas: se desarrollan los temas de los que consta el programa formativo. Se llevan a cabo en el grupo principal. Pueden incluir actividades que formen parte de la evaluación continua.

- Charlas magistrales a cargo de profesionales expertos/as en distintas áreas relacionadas con determinados aspectos del temario. Tendrán lugar en el grupo principal.

- Seminarios: consisten en un repaso de las clases teóricas y realización de casos clínicos, dando especial importancia a los cuidados de enfermería. Se llevan a cabo en el grupo principal.

- Talleres prácticos: son de asistencia obligatoria y se llevarán a cabo en 5 grupos secundarios. Consistirán en actividades de simulación, casos clínicos, búsqueda de información, preparación interactiva de los temas, exposición y participación activa en diversas actividades. Pueden o no conllevar la realización de tareas y ser o no evaluables.

- Actividades voluntarias: durante el curso se plantearán actividades voluntarias de diferentes tipologías (individuales, en grupo pequeño y en grupo grande). No son obligatorias y servirán para matizar las calificaciones.

- Durante la actividad formativa de la asignatura se implementarán algunas recomendaciones de las Guías de Buenas Prácticas de la RNAO.

- Se podrán llevar a cabo actividades colaborativas internacionales implicando al alumnado y al de otra institución internacional (actividades dentro de la RUN-EU), lo que puede conllevar el intercambio de datos personales con la institución socia. La actividad será evaluada conforme a los criterios establecidos por el profesorado en



base al trabajo y a la interacción del alumnado. Si algún/a alumno/a no deseara participar en la actividad, tendrá opción de realizar un trabajo compensatorio.  
-Se prevé ofertar dentro de la asignatura actividades de colaboración junto a agentes sociales enmarcadas dentro de la metodología del Aprendizaje-Servicio. La actividad será evaluada conforme a los criterios establecidos por el profesorado en base al trabajo y la interacción del alumnado.

En todo momento y sobre todo en los talleres y el trabajo personal, se fomentará el rol activo del alumno, mediante metodologías activas que colocan al alumno en el centro de su propio aprendizaje.

| Metodología                                                                              | Competencia/resulta<br>do de aprendizaje<br>relacionado   | Horas<br>presenciales | Horas de<br>trabajo | Total de<br>horas |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------|-------------------|
| Clases teóricas (grupo principal)                                                        | T4, T10, E10, E27, E28, E47 y E48                         | 20                    | 45                  | 65                |
| Seminarios (grupo principal)                                                             | T4, T10, T11, E10, E18 y E27                              | 7                     | 6                   | 13                |
| Talleres prácticos (grupos secundarios)                                                  | T1, T2, T10, T15, T17, T22, E18, E26, E27, E28, E29 y E30 | 15                    | 23                  | 38                |
| Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación (grupos secundarios) | T1,T4, T10, T11,T15, T17, T25, E10, E18, E27 y E30        | 12                    | 20                  | 32                |
| Tutorías                                                                                 | T1, T2, T4, T10, T11, T15 y T25                           | 0                     | 2                   | 2                 |
| <b>Total</b>                                                                             |                                                           | 54                    | 96                  | 150               |



## 12. Sistemas de evaluación:

La evaluación será continua. Para ser evaluado positivamente, el estudiante deberá superar al menos el 50% de la calificación final de cada uno de los procedimientos de evaluación.

Asimismo atendiendo a lo expuesto en el Reglamento de Evaluación, aquellos alumnos que hayan superado la asignatura en primera convocatoria (con una nota de 8.5 o superior) tendrán la posibilidad de mejorar su calificación, presentándose a un examen de preguntas cortas sobre todo el temario que podrá mejorar la nota en el procedimiento de evaluación “exámen”.

El resto de las pruebas no son susceptibles de mejora ya que pertenecen a un proceso de evaluación continua. Para ello el estudiante deberá comunicar al coordinador de la asignatura mediante correo electrónico su intención de presentarse a dicha prueba con una antelación mínima de dos días lectivos después de la publicación de las notas de la primera convocatoria. En caso de no superar en esta segunda prueba la calificación obtenida en primera convocatoria en el apartado “exámen” se aplicará la misma nota obtenida en el procedimiento de evaluación “exámen” en la primera convocatoria. El porcentaje será siempre el establecido en el procedimiento de evaluación.

Para las acciones que se enmarcan dentro de la RUN-EU, como pueden ser los cursos blended intensive program (BIP) o los programas cortos avanzados (SAP), tanto para las acciones que se desarrollan en la UBU como en las universidades del resto de Europa, se facilitará la participación sin perder la evaluación continua.

| <b>Procedimiento</b>                                      | <b>Peso<br/>primera<br/>convocatoria</b> | <b>Peso<br/>segunda<br/>convocatoria</b> |
|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------|
| Prueba de conocimientos presencial escrita                | 40 %                                     | 40 %                                     |
| Simulación, demostración, casos clínicos                  | 40 %                                     | 40 %                                     |
| Trabajo individual y/o grupal. Participación y asistencia | 20 %                                     | 20 %                                     |
| <b>Total</b>                                              | <b>100 %</b>                             | <b>100 %</b>                             |



### **Evaluación excepcional:**

Atendiendo a lo expuesto en el artículo 9 del Reglamento de Evaluación en su punto 9.1, los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional».

Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

Según lo dispuesto en el punto 9.2 del Reglamento de Evaluación de la UBU, el número,

la naturaleza y la ponderación de las pruebas a realizar se determinarán en función de la causa que ocasione la excepcionalidad, si bien los plazos, forma de entrega, forma de exposición, la conveniencia de aplicar métodos telemáticos... se determinarán según

la disponibilidad de cada caso concreto. En términos generales, esta forma de evaluación implica los mismos requisitos que el modelo ordinario con la salvedad en algunos casos de la presencialidad a la totalidad de las clases, que deberá sustituirse con tareas compensatorias, asistencia (presencial u online) a tutorías programadas con las profesoras...

Según lo dispuesto en el punto 9.3, será obligatorio presentarse a la prueba presencial para superar la "evaluación excepcional".

Según lo dispuesto en el punto 9.4, la «evaluación excepcional» medirá la superación de los objetivos docentes de la asignatura tanto en aspectos relacionados con la adquisición de contenidos como de competencias en igualdad de condiciones a las exigidas en el proceso habitual de evaluación continua.

El profesorado podrá modificar las pruebas y/o peso para estas evaluaciones, adecuándolas a ese tipo de alumnado. Salvo indicación expresa y por escrito del coordinador de la asignatura, las pruebas de evaluación, tareas, trabajos, informes, presentación de trabajos, participación en foros... serán las mismas que para la evaluación ordinaria.

En el caso del alumnado que participen en el programa universitario Cantera, la calificación se determina en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.



De acuerdo con la RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2015, del Rectorado de la Universidad de Burgos (BOCYL nº44, pág. 16918 de 5 de marzo de 2015), por la que se ordena la publicación de la convocatoria extraordinaria de Fin de Estudios de Grado, el alumno puede solicitar una convocatoria extraordinaria de fin de estudios universitarios oficiales de Grado. Una vez solicitada y concedida esta evaluación el alumno realizará durante el mes de septiembre, en las fechas que determine el Vicerrector con competencias en Ordenación Académica, las pruebas adaptadas a esta situación que el profesor de la asignatura establezca con la antelación suficiente y siempre relacionado con los contenidos del temario.

### **13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:**

Bibliografía recomendada (Biblioteca UBU).  
Internet y medios audiovisuales.  
Tutorías individuales y grupales.  
Utilización de la plataforma Moodle.

### **14. Calendarios y horarios:**

Calendarios  
[http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado\\_enfermeria/informacion-academica/calendarios-academicos](http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_enfermeria/informacion-academica/calendarios-academicos)  
Horarios  
[http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado\\_enfermeria/informacion-academica/horarios](http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_enfermeria/informacion-academica/horarios)

### **15. Idioma en que se imparte:**

Español